

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Auto sustanciación civil No. 152

Proceso: Ejecutivo de mínima cuantía
Demandante: Orlando Gallego Jiménez
Demandado: Héctor Ariel Jaramillo Cuartas
Radicado: 17433408900120210014300

Verificando el presente proceso se reitera a la parte actora la carga procesal asignada en proveído del diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022), respecto a la notificación de los acreedores prendarios e hipotecarios.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Notificación en Estado Nro. 31
Fecha: 04 de marzo de 2022

Secretaria _____

Firmado Por:

Juan Sebastian Jaimes Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Manzanares - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b64478f360f33aba1d7a17412c30e409d80ccc1f44deb66af13ab2db7c60ff4d**

Documento generado en 03/03/2022 12:43:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>